

## **Articulando la violencia y las emociones: las experiencias de las mujeres migrantes centroamericanas residentes en Houston, Texas**

Linking Up Violence and Emotions: Experiences  
of Central American Women Migrants Residing  
in Houston, Texas

*Hiroko Asakura\**

### **RESUMEN**

El objetivo de este artículo es describir y analizar, por un lado, las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres centroamericanas en su proceso migratorio –en los lugares de origen, de tránsito y de destino–; por otro, la función de las emociones en la generación de ciertos actos en contextos determinados. Para ello articula las experiencias de aquéllas y la dimensión emocional, con el fin de ilustrar su vínculo.

**PALABRAS CLAVE:** migración, Centroamérica, violencia, género, emociones.

### **ABSTRACT**

This article describes and analyzes the multiple forms of violence faced by Central American women migrants in the entire process of migration, in their places of origin, in transit, and in their destinations. It also looks at the function of emotions in generating certain actions in specific contexts. To do this, the author links Central American women's experiences of violence with the emotional dimension to illustrate that characteristic of emotions.

**KEY WORDS:** migration, Central America, violence, gender, emotions.

\* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Noreste.  
Correo electrónico: [asakura@ciesas.edu.mx](mailto:asakura@ciesas.edu.mx)



## INTRODUCCIÓN

La migración de la población centroamericana se caracteriza por un alto grado de violencia a lo largo de todo el proceso, que atraviesa grandes espacios geográficos y diferentes contextos sociales. Para empezar, las desigualdades económicas existentes entre los países del mundo —divididos en los llamados Norte y Sur globales— se han agudizado en la medida en que avanza los procesos de globalización, sobre todo económicos (Faist, 2000). Los países del Norte global han expandido sus economías gracias al manejo de tecnologías que les permiten generar flujos permanentes de bienes, capital, gente, información y símbolos. Instalan empresas transnacionales sin importar las fronteras geográficas; sus ejecutivos viajan para inaugurar, administrar o supervisar las sucursales ubicadas en diferentes partes del planeta; las operaciones financieras se realizan con sólo apretar algunas teclas, sin importar la ubicación donde se hagan; los dispositivos electrónicos permiten obtener la información necesaria y establecer comunicación con cualquier persona en cualquier lugar del mundo. Por otra parte, los países del Sur global no gozan de la misma manera de los procesos globalizadores que se están acelerando desde hace tres décadas. La política neoliberal y la reestructuración económica han producido crisis agudas, a las que se han sumado conflictos armados internos y catástrofes naturales, como huracanes y terremotos.

En los países que pertenecen al Sur global, la feminización de la pobreza se observa no sólo en las zonas rurales –donde las mujeres han asumido las labores tradicionalmente asignadas a los hombres y han intentado sobrevivir mientras sus maridos se van en busca de otras formas de subsistencia–, sino también en ciudades cuyo índice de desempleo es sumamente alto, donde han buscado oportunidades laborales en el sector informal para ganar el pan de cada día.

Las desigualdades entre Norte y Sur han producido movimientos poblacionales más allá de las fronteras; la gente atraviesa las líneas que dividen geopolíticamente los Estados-nación en busca de empleo. La composición de los flujos migratorios ha cambiado a lo largo del tiempo: al principio eran mayoritariamente los hombres quienes se trasladaban; ahora hay cada vez más mujeres que dejan sus lugares de origen. Según las cifras de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM: 2014), las mujeres significan el 49% del total de migrantes internacionales en la actualidad. Los motivos del desplazamiento femenino son diversos; algunos coinciden con los de los hombres, otros son propios de su condición de género –como la violencia, sea doméstica o comunitaria.

Las mujeres centroamericanas están inmersas en este fenómeno mundial. El proceso migratorio que viven puede describirse como un largo camino, que a veces parece interminable, de violencia. Por un lado, la violencia estructural –derivada de las condiciones de pobreza– las orilla a tomar una decisión sumamente difícil: salir en busca de pan, dejando a sus seres queridos –pareja, hijos/as, padre y madre, etcétera. Por otro, muchas mujeres viven la violencia cotidianamente, sea de pareja o comunitaria, cada vez en forma más severa y frecuente, hasta que deciden huir; la inseguridad creada por el miedo permanente se convierte en motivo de partida, ya que la migración suele ser la única posibilidad de salir de esa situación.

Las condiciones de los países de origen continúan en el lugar de tránsito –México– y en el de destino final –Estados Unidos–, cambiando sus modalidades, combinaciones e intensidad. En el trayecto hacia el norte, las mujeres centroamericanas

enfrentan diferentes formas de violencia: robo, extorsión, violación, secuestro, etcétera. A ello hay que agregar la violencia simbólica que las estigmatiza, discrimina e invisibiliza. Si tienen la suerte de llegar al *país de las oportunidades*, ahí las esperan duras condiciones de vida: empleo mal pagado, miedo constante a ser deportadas, xenofobia y formas variadas de discriminación. El camino está lleno de obstáculos y peligros, lo cual a veces las hace regresar a sus países de origen sin haber logrado su objetivo.

Las formas y grados de violencia que enfrentan las migrantes centroamericanas parecen depender de la *suerte* de cada persona. Ni en México ni en Estados Unidos existe la garantía de que sus derechos sean respetados. En general, las y los migrantes son vistos como ajenos, esos otros que *amenazan* la seguridad nacional. Los Estados receptores emplean diferentes medidas para excluir e incluso eliminar a la población “no autorizada”. Las políticas migratorias –cada vez más restrictivas– y el fortalecimiento gradual de la vigilancia fronteriza se traducen en prácticas discriminatorias e incluso violentas por parte de instituciones, organizaciones e individuos. También guían la percepción de la población nativa sobre la extranjera hasta el grado de que ciertas formas de violencia ya no se consideren como tales, precisamente porque están normalizadas (Álvarez, 2010).

Sin embargo, las mujeres centroamericanas no permanecen inmóviles en las condiciones inhibitorias de la vida. Dentro de sus posibilidades y recursos encuentran salidas para seguir adelante. Es obvio que la inmensa mayoría de las que parten con la pena de dejar a sus seres queridos al cuidado de otras personas no cuentan con recursos económicos. Deben buscar otras fuentes que les permitan seguir su camino. Lo común entre ellas es la fuerte carga emocional que ha implicado ser mujer, ser madre y ser *otra* en un lugar desconocido. Las emociones y los sentimientos experimentados en distintas situaciones les han posibilitado llegar hasta el lugar de destino. En ese sentido, cabe considerar que las emociones son una fuerza motriz para generar determinadas acciones.

Los objetivos de este artículo son, por una parte, comprender los diferentes tipos y dimensiones de la violencia ejercida contra las mujeres migrantes centroamericanas a lo largo de su proceso migratorio y, por otra, analizar cuáles son las emociones y sentimientos generados en esas situaciones de violencia y cómo se articulan con las acciones tomadas para continuar su camino vital.

Esta investigación tiene carácter cualitativo; por lo tanto, no pretende encontrar generalidades del fenómeno, sino más bien presentar una diversidad de experiencias que nos permita comprender la complejidad de la realidad estudiada. La información utilizada para el análisis fue obtenida en el trabajo de campo que realicé en Houston, Texas, en abril y mayo de 2012.

En el primer apartado se presenta un marco analítico de los distintos tipos de violencia –física, psicológica, sexual y económica–, que pueden abordarse en varias dimensiones: directa, estructural y simbólica. Ello permite entender las condiciones específicas que enfrentan las mujeres centroamericanas a lo largo de su proceso migratorio, en el cual frecuentemente se presentan variadas formas de violencia. En el segundo apartado se analiza, con base en las narrativas de las propias mujeres migrantes, la articulación de las emociones con diversas situaciones de violencia, tanto en los lugares de origen como en los de tránsito y destino. La violencia es un *continuum* en la vida de estas mujeres. Las emociones, a su vez, se traducen en la fuerza para realizar determinadas acciones y seguir adelante. Por último, se anotan algunas conclusiones.

## **UN BREVE RECORRIDO SOBRE LA VIOLENCIA**

¿Cómo podemos definir la violencia? No puede limitarse a lo que produce daño físico, porque se dejan de lado muchas otras formas que ocasionan perjuicios en la integridad emocional de las personas. Tampoco podemos incluir cualquier forma de sufrimiento humano, ya que de esa manera se perdería de vista el origen de esos sufrimientos y se tomarían en

cuenta sólo las consecuencias (Torres, 2001). Para que un acto pueda considerarse violento tiene que haber intención de dañar o controlar al otro. Esta intención es lo que distingue a la violencia de un acto accidental.

Además, la violencia surge siempre en un contexto determinado; es decir, entre dos o más personas, países, regiones, etcétera. De ahí deriva su carácter relacional. Por lo tanto, las relaciones sociales violentas requieren una otredad a la que intencionalmente se espera dominar. Según Williams, detrás de las evidencias de la violencia –moretones, heridas, etcétera– ésta contiene un sentido de los “no autorizados”, quienes “legítimamente” deben ser violentados, porque se consideran que son “indóviles”, y por lo tanto deben ser dominados (Williams, citado en Álvarez, 2010). Por eso, el dominador determina qué o quién se debe considerar como lo “no autorizado” y “lo indóvil”.

En el mundo moderno, el Estado es el principal creador y controlador de lo indóvil, al cual intenta dominar, sea con el uso explícito de la fuerza legítima o a través de formas invisibles en la vida cotidiana (Foucault, 2001). Los cuerpos percibidos como indóviles por parte del Estado pueden distinguirse en dos tipos: los que vienen de fuera y los que están adentro. Los primeros son migrantes y los últimos son locos, enfermos, desviados, marginados, delincuentes, etcétera. Los migrantes han constituido históricamente ese grupo de “cuerpos indóviles”, esos *otros*, que eventualmente pueden confundirse con locos, enfermos, desviados, marginados o delincuentes, a quienes se debe dominar intencionalmente.

Ahora bien, ¿qué formas de violencia existen?; ¿cuáles son las características de cada una de ellas?; ¿cómo se relacionan entre sí?

### *VIOLENCIA DIRECTA*

La forma más notoria y conocida es la violencia que se ejerce directamente sobre una persona –violencia directa–, y puede clasificarse en cuatro variantes: física, psicológica, sexual y

económica. La física es la más evidente, ya que deja una marca en el cuerpo de la víctima como huella del daño producido. Sin embargo, no todos los daños son visibles. Hay lesiones internas que no se notan a primera vista; para evidenciar el daño sufrido es necesario realizar análisis médicos especializados. Además, los efectos de la violencia física no siempre se producen inmediatamente. Pueden ir generándose poco a poco algunas consecuencias conforme va pasando el tiempo, y ocasionalmente llegan a causar hasta la muerte. La violencia física no sólo se ejerce a través de un acto concreto, como propinar golpes, patadas, cortadas, etcétera, sino también por omisión, como por ejemplo, no brindar los alimentos, bebidas o medicamentos necesarios para la preservación vital, e incluso impedir a alguien salir de su casa.

La violencia psicológica se define como aquella que produce un daño en la esfera emocional. Todas las personas tenemos el derecho a preservar la integridad psicológica, pero no siempre se respeta. Cuando es transgredido, estamos sufriendo violencia psicológica. Debido a que sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares, las consecuencias de este tipo de violencia son difíciles de detectar y medir. Las víctimas tienden a guardar silencio o no pueden encontrar con quién compartir su sufrimiento. Las manifestaciones de la violencia psicológica pueden ser malestares físicos y fuertes depresiones; eventualmente el efecto es tan severo que incluso puede orillar a la víctima a quitarse la vida.

La forma más evidente de la violencia sexual es la violación, sea mediante el uso de fuerza física o moral; la introducción del pene u otros objetos en la vagina o el ano es su forma más brutal. Sin embargo, este tipo de violencia no se limita a tal acto. Los tocamientos al cuerpo de la víctima, obligarla a tocar el cuerpo del agresor y a realizar prácticas sexuales que no desea también entran en este rubro, al igual que burlarse de la sexualidad de una persona y acosarla. Como es fácil apreciar, la violencia sexual contiene a las dos variantes anteriores: la física y la psicológica. La primera se verifica en la violación, los tocamientos y las

prácticas sexuales no deseadas; la segunda es ejercida a través de la burla y el acoso relacionados con la sexualidad.

Por último, la violencia económica se define como la disposición y el manejo de los recursos materiales, ya sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. El agresor puede usar sus propios medios para controlar o someter a los demás, o apropiarse de los bienes de otra persona con esa finalidad. Por ejemplo, el robo, el fraude, el daño en propiedad ajena, la destrucción de objetos que pertenecen a la víctima, etcétera, pueden identificarse como violencia económica. Ésta también puede ser ejercida por omisión, cuando se priva a alguien de los medios para satisfacer sus necesidades básicas: alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud.

La clasificación descrita arriba es metodológica: sirve para facilitar el análisis, pero no significa que estas variantes sean excluyentes. Las diferentes expresiones de violencia se presentan, en general, de forma combinada en cada caso. Por ejemplo, la violencia sexual se ejerce a través de la física –golpes, sujeción del cuerpo, etcétera– y también mediante la intimidación y la amenaza verbal que produce daños psicológicos. Es importante señalar que la violencia psicológica está presente en todas las otras variantes, y es la única que puede presentarse de manera aislada.

### *VIOLENCIA ESTRUCTURAL*

En el inciso anterior se explicaron diferentes formas de violencia directa. Aquí nos dedicaremos a explicar otra dimensión de la violencia: la estructural. Uno de los elementos importantes de ella es que no se manifiesta en sucesos o eventos específicos (Kent, 2006; Menjívar, 2012). Esto significa que no se ve ni se siente directamente, como la violencia física. Cualquier persona que pertenece a un orden social contribuye o sufre indirectamente este tipo de violencia; es decir, quienes forman parte de la sociedad están inmersos en las relaciones de poder deriva-

das de la distribución desigual de recursos, sean materiales o inmateriales. Como lo señala Johan Galtung (1969), la diferencia entre la violencia directa –física, psicológica, económica y sexual– y la estructural consiste en que en la segunda no existe un actor a quien pueda identificarse como productor del daño. Por eso se considera que su raíz se encuentra en la estructura y se manifiesta como una relación de poder desigual, lo cual se traduce en desigualdad en el acceso a oportunidades de vida (Galtung, 1969: 171). Este tipo de violencia puede observarse entre individuos, grupos, países, regiones, etcétera. La concentración de la riqueza en el mundo produce un puñado de países ricos y una gran cantidad de naciones pobres, cuyos habitantes no tienen medios de subsistencia y son obligados a salir de su tierra natal en busca del pan de cada día.

Es impresionante el nivel de pobreza que padecen diferentes países centroamericanos. Por eso, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso a principios de octubre de 2011 elaborar políticas públicas efectivas para atender de manera integral el fenómeno de la migración, cuyas causas se encuentran en el hambre y la escasez de la región (*El Universal*, 4 de octubre de 2011). Por ejemplo, el 60% de la población hondureña, el 51% de los guatemaltecos y el 46.2% de los nicaragüenses tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza nacional (PNUD, 2013: 160-161). De acuerdo con las organizaciones Pastoral Social y Cáritas, de Honduras, el ingreso promedio mensual en el país es de 109.4 dólares, un salario que ni siquiera alcanza para pagar la canasta básica de una familia con cinco integrantes.

La violencia estructural, expresada en desigualdad de oportunidades en términos generales, puede conllevar múltiples impactos en las relaciones sociales. Por ejemplo, es muy conocida la relación causal entre el nivel educativo y el salario obtenido: un mejor nivel de instrucción incrementa la posibilidad de obtener un mejor empleo y, por lo tanto, mayores ingresos. El rezago educativo sigue existiendo en términos de género en todos los países, pero se agudiza en los menos

desarrollados. En las naciones centroamericanas, donde el índice de desarrollo humano se encuentra en el nivel medio –en la clasificación “muy alto”, “alto”, “medio” y “bajo”– la desigualdad educativa por género es considerablemente elevada. Si observamos la población con, al menos, educación secundaria completa de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, en todos los casos hallaremos más hombres que mujeres. El país que registra la diferencia más notoria es Nicaragua, con 30.8% de mujeres con secundaria completa y 44.7% de hombres; en Guatemala tenemos la menor diferencia: 12.6% de mujeres y 17.4% de hombres, aunque la proporción de la población con este nivel de educación es mucho menor que la de El Salvador. Según señala Menjívar, aunque estas desigualdades sociales no son la *causa directa* de la violencia en la vida de las mujeres, es importante comprender hasta qué punto crean “las estructuras dentro de las cuales las personas sufren y terminan haciéndose daño unas a otras y distorsionando las relaciones sociales” (Menjívar, 2012: 215).

El poder se distribuye de manera desigual entre los sexos. En las sociedades patriarcales, las mujeres son sometidas de diferentes maneras al poder masculino: no reciben un salario igual aunque realicen las mismas tareas, desempeñan determinados roles asignados precisamente por su condición de mujeres, no tienen las mismas oportunidades de educación ni de empleo y todo ello las excluye de la esfera de toma de decisiones. Los anteriores son ejemplos de violencia estructural, que causan daños y sufrimientos en la vida de las mujeres.

### *LA VIOLENCIA SIMBÓLICA*

La violencia simbólica (cultural) se refiere a los efectos de ciertos valores y creencias que entrañan, en su misma definición, relaciones de desigualdad existentes en la sociedad. Como son símbolos –es decir, valen por lo que representan–, tienen la característica de presentar los contextos de discrimi-

nación como *inevitables*. Aquí es frecuente que los dominados compartan la percepción del mundo de los dominadores, ya que no disponen de otra forma de concebir la realidad inmediata y han asimilado la relación de subordinación como algo “natural” (Bourdieu, 2000). Esto puede generar una auto-depreciación sistemática, incluso una autodenigración (Bourdieu, 2004: citado por Menjívar, 2012: 221).

La violencia simbólica, que se manifiesta a través de actitudes como la incompetencia, las recriminaciones mutuas y la explotación entre los dominados, distrae la atención de los responsables –por ejemplo, el Estado y las clases dominantes– por las condiciones de violencia que se dan en primer lugar (Menjívar, 2012); es decir, los dominados interiorizan las desigualdades como algo *natural* y no buscan el origen y la culpa de la injusticia en los dominadores. Tal forma de relacionarse se convierte en *habitus* (Bourdieu, 1991), que moldea casi inconscientemente las prácticas reproducidas por los individuos en la vida cotidiana.

Esta forma de violencia es la más difícil de erradicar porque la relación que establece está naturalizada y fundada en las estructuras mismas de la dominación. De ahí que no sea suficiente con que los sometidos tengan conciencia de ella, sino que es necesaria una transformación radical de las condiciones sociales que producen esa estructura (Bourdieu, 2000). Ello significa que es preciso eliminar la violencia generada por la distribución inequitativa del poder en distintos niveles. Si hablamos de la migración, la diferencia de poder se encuentra, en primer lugar, entre los países emisores y los receptores. Por un lado, las naciones del Sur global, que expulsan a los migrantes, no tienen la capacidad de generar suficientes empleos para sus ciudadanos/as. La política económica basada en la lógica neoliberal las ha obligado a implementar ajustes estructurales que sólo han generado grandes deudas externas. Por otra parte, los países que forman el Norte global aprovechan la mano de obra barata proporcionada por los migrantes, necesitados de medios de subsistencia tanto para sí mismos como para sus familias. Ellos son bienvenidos como trabajo altamente explo-

table, pero son rechazados e incluso negados como personas con identidades propias y derechos básicos en la sociedad receptora.

En segundo lugar, existe una clara relación de poder entre las instituciones de los países emisores y de tránsito y las y los migrantes. Aquéllas fijan las reglas y normas tanto para facilitar como para obstaculizar la circulación de personas en su territorio. La incapacidad de negociación de las naciones de origen de los migrantes influye directamente en las condiciones de traslado y asentamiento de sus ciudadanos en los países de tránsito y de destino. La reducción y simplificación de los requisitos para tramitar visa y residencia disminuirían de manera significativa el riesgo de migrar clandestinamente.

En tercer lugar, se observa una marcada desigualdad entre los hombres –tanto migrantes como agentes migratorios, y pertenecientes a diferentes niveles de la policía– y las mujeres migrantes: ellas están en condiciones de mayor vulnerabilidad por el sólo hecho de serlo. En el trayecto, la posibilidad de que sufran abusos y violaciones sexuales es permanente y sumamente alta. La cosificación del cuerpo femenino hace que los hombres –cualesquiera, no sólo quienes tienen poder explícito y evidente, como agentes de migración y policías mexicanos, sino también sus paisanos, coterráneos, amigos, etcétera– se sientan con derecho a poseerlas; no son consideradas sujetos con sentimientos, voluntad propia y, por supuesto, poseedoras de un cuerpo propio, suyo.

Por último, conviene mencionar una fuerte desigualdad de poder entre los grupos del crimen organizado y los/as migrantes. Todas las estrategias que emplean a través de sus grandes redes para extraer beneficios de la población migrante intensifican el nivel de violencia con el cual enfrentan a las personas que transitan el territorio mexicano en busca de pan o paz.

Cuando se eliminan estas desigualdades se desvanece la violencia estructural y se acelera el proceso de transformación en el terreno de la representación social y, por lo tanto, mental.

Las diferentes formas de violencia directa se ejercen de manera combinada y su intensidad está determinada por los contextos social y cultural; es decir, se combinan con las dimensiones estructural y simbólica. Las creencias y los valores constituidos culturalmente sobre el otro determinan las acciones y actitudes concretas de las instituciones –por ejemplo, las leyes y políticas migratorias– y de los individuos –por ejemplo, los ciudadanos del Estado receptor– hacia los migrantes.

En resumen: la violencia es multidimensional. Sus diversas aristas se entrelazan de formas variadas para controlar, someter y dominar a otros. Y a otras. Las mujeres migrantes centro-americanas son (lo) otro con respecto de los hombres migrantes: *lo otro de lo otro*.

La violencia siempre marca la subjetividad de cada individuo, produce diferentes emociones que a su vez determinan la forma de actuar.

#### *VIOLENCIA SOCIAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO*

La violencia de género tiene sus raíces en la desigualdad social y es reflejo de una expresión paradigmática de la discriminación contra las mujeres y del dominio patriarcal. No es un fenómeno nuevo, pero en las últimas décadas ha cobrado creciente importancia en distintos ámbitos: la sociedad civil ha realizado diversas actividades en los campos de la asistencia a víctimas y la denuncia; se han definido y puesto en marcha las políticas públicas para su prevención, sanción y erradicación; se han emitido diversos instrumentos internacionales *ad hoc* y recomendaciones de los organismos internacionales a los gobiernos. En cuanto a la investigación, a través del esfuerzo para vincular los estudios con acciones concretas con el fin de construir relaciones sociales equitativas y una cultura de respeto a los derechos humanos, se han dado pasos importantes en el análisis del fenómeno.

En la actualidad existen investigaciones macro –principalmente encuestas de gran escala a la población mexicana– que

proporcionan un panorama general muy completo: tasas de prevalencia, tipos de maltrato, contextos específicos, acceso de las mujeres a servicios de salud y procuración de justicia, etcétera. De manera paralela, se han realizado numerosos estudios de caso que permiten definir tipos de violencia –física, psicológica, sexual, patrimonial o económica– y modalidades –familiar, comunitaria, laboral, docente, feminicida.

A través de un esfuerzo desplegado por más de treinta años se ha logrado establecer el vínculo entre la violencia social y la de género. En los diversos espacios sociales –macrosistema, exosistema, microsistema y esfera individual– las relaciones de desigualdad, injusticia y violencia afectan de manera diferenciada a mujeres y a hombres. Tareas asignadas en función del género, mecanismos de vigilancia, control de la sexualidad, entre otras cosas, se producen y reproducen en los distintos espacios: la legislación, las instituciones, las organizaciones sociales, la vida comunitaria, la familia. Además, son hondamente interiorizadas por las propias mujeres.

Una visión holística sobre la violencia nos permite analizar diversos factores, tanto estructurales como coyunturales, para comprender la violencia de género. Las migrantes centroamericanas forman un grupo que, por distintos motivos, se ha invisibilizado: la clandestinidad del trayecto, el estatus irregular y la creencia de que siempre son personas en tránsito, entre otros. Ellas mismas procuran ocultarse, por razones de seguridad. Siendo un colectivo invisible, la discriminación y la violencia contra ellas corren la misma suerte: no se ven, no se notan ni se toman en cuenta. Sin embargo, una mirada más atenta permite advertir que las mujeres migrantes sufren violencia en sus propios países, en los sitios de tránsito y en los lugares de destino.

La violencia de género –de pareja, familiar o comunitaria– puede ser el principal factor de expulsión; algunas migrantes centroamericanas deciden cruzar la frontera con el propósito de quedarse en México. Por otro lado, existen innumerables riesgos en el trayecto migratorio; la violencia –verbal, física,

psicológica e incluso sexual—, sea por parte de los compañeros o de las autoridades, es una constante que puede llegar a naturalizarse. Las mujeres emplean distintas estrategias para resistir la violencia masculina, real o potencial; por lo general buscan la protección de otros hombres, de preferencia paisanos.

En los lugares de tránsito, ellas se encuentran particularmente vulnerables a caer en redes delictivas. Por cierto, cada vez hay un mayor interés por identificar y prestar atención a las víctimas de trata; se sabe que muchas de ellas son migrantes sometidas a niveles impensables de violencia y que, además, enfrentan múltiples dificultades para acudir a las autoridades y recibir protección. Se ha denunciado la situación de trata, pero no hay suficiente investigación sistemática sobre el delito.

En los lugares de destino dentro del territorio mexicano no termina la violencia. Son múltiples las exclusiones —por estatus migratorio, nacionalidad, origen étnico, género— que se producen en el ámbito laboral y en las relaciones sociales. Algunos estereotipos sobre las mujeres centroamericanas las encasillan en determinadas actividades. El estatus migratorio irregular les limita el uso de los servicios sociales básicos, incluyendo el de salud.

En el lugar de origen, durante el trayecto, en los sitios de tránsito y en la sociedad receptora, las mujeres enfrentan variadas formas de discriminación y violencia.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO Y EMOCIONES**

### *LA FUERZA MOVILIZADORA DE ACCIONES*

Renato Rosaldo (2000) sugiere realizar un análisis antropológico que, a través del posicionamiento del sujeto —tanto del o de la etnógrafa como de las personas estudiadas—, dé cuenta de la fuerza cultural de las emociones para comprender y explicar los fenómenos sociales que observamos. Señala que la *fuerza emocional* de un deseo no nace de un hecho abstracto sino de

los sentimientos experimentados al darse cuenta, por ejemplo, de que la persona muerta —a quien por lo tanto nunca se volverá a ver— es su ser querido muy cercano (pareja, hijo/a, padre o madre, etcétera) y no un extraño. Por eso, en lugar de hablar de *la muerte en general*, debe considerarse la posición del sujeto dentro de un determinado campo de relaciones sociales, con el fin de captar su experiencia emocional. En este tipo de análisis, la objetividad científica es fuertemente cuestionada y se coloca en el centro de atención el papel que juega la subjetividad como herramienta metodológica para entender ciertas prácticas y significados.

Según el autor, puede parecer extraño el uso del término “fuerza” en el análisis de la cultura, ya que usualmente se emplean expresiones como “descripción densa”, “multivocalidad”, “polisemia”, “riqueza” y “textura” (Rosaldo, 2000). “La noción de fuerza, entre otras cosas, cuestiona el supuesto antropológico de que el valor más grande del ser humano radica en la densa maraña de símbolos y que el detalle analítico o la ‘profundidad cultural’ equivalen a la explicación ampliada de una cultura o una ‘elaboración cultural’” (Rosaldo, 2000: 24). Sin embargo, surge la pregunta: ¿en realidad la gente invierte tanta energía y palabras para describir lo que considera más importante?

Este cuestionamiento emergió en un largo proceso de comprensión que ocupó a Rosaldo a propósito de la explicación simple que le había dado un anciano ilongot sobre la cacería de cabezas practicada en Luzón, Filipinas. Según este hombre, la ira generada por la aflicción que causa la pérdida de un ser querido sólo podía ser disipada por la decapitación. Para el autor, la explicación era demasiado simple; además, le parecía exagerada e incomprensible, hasta que él mismo enfrentó una situación sumamente difícil y tuvo experiencias emocionales similares, debidas a la muerte repentina de su esposa, luego de haber perdido a su hermano años atrás. Con base en su propia vivencia, halló una explicación contundente sobre la cacería de cabezas de los ilongot: la tristeza profunda por la muerte de alguien cercano se convierte en ira, emoción que

sólo puede eliminarse por el acto culturalmente autorizado de decapitar y tirar la cabeza del otro. Por eso, cuando las autoridades filipinas prohibieron esta práctica en 1972, esta tribu tuvo que encontrar alguna alternativa: la conversión al cristianismo evangélico. Ello significó abandonar su propia cultura, porque si seguían viviendo como ilongot el dolor de su pena simplemente se volvería insoportable al no poder ejecutar rituales.

A través de la propia experiencia de ira por haber perdido a su hermano y a su esposa, Rosaldo comprendió la emoción experimentada por los ilongot. Sin embargo, explica que su rabia y la de los miembros de la tribu no son idénticas, aunque contienen similitudes; son diferentes “en el tono, la forma cultural y las consecuencias humanas, que distinguen la ‘ira’ que anima nuestras propias formas de sentirnos afligidos” (Rosaldo, 2000: 31). Por eso advierte sobre la necesidad de adoptar la precaución metodológica de no atribuir categorías y experiencias propias a los integrantes de otra cultura.

Así pues, Rosaldo encuentra en las emociones una nueva herramienta analítica para abordar y explicar los fenómenos sociales y culturales. Las etnografías que eliminan las emociones intensas en los acontecimientos cotidianos y sociales, como la muerte, distorsionan sus descripciones y eliminan sus explicaciones, variables que son potencialmente importantes. Finalmente, el autor comprende que las emociones –la ira derivada de una profunda tristeza– se convierten en una fuerza movilizadora para realizar ciertas acciones, como la decapitación, para liberar tal aflicción.

Desde una perspectiva que combina la filosofía con la psicología social, Honneth (1997) –en su libro *Lucha por el reconocimiento. Por una gramática de los conflictos sociales*– intenta incorporar la dimensión emotiva, con el fin de explicar el origen de la lucha para obtener el reconocimiento por parte de los individuos. Con base en los trabajos de Hegel y de Mead, el autor explica que las personas requieren el reconocimiento del otro para comprenderse a sí mismas de manera positiva, lo cual debe ganarse intersubjetivamente.

A las expresiones y los comportamientos negativos del otro se les designa con el concepto de *menosprecio*. Como la existencia de los sujetos depende permanentemente de la confirmación en el otro, la experiencia del menosprecio –según este autor– causa una lesión que puede sacudir la identidad de la persona en su totalidad. Honneth critica a Hegel y a Mead por no explicar cómo la experiencia de menosprecio social puede motivar al sujeto a entrar en una lucha práctica o en un conflicto. Al incorporar la dimensión psíquica, el filósofo sostiene que los sentimientos “negativos” –vergüenza, cólera, desprecio, tristeza, indignación, etcétera– funcionan para que un sujeto logre identificar la injusticia por falta del reconocimiento social. Citando la teoría de la acción de Dalaway, señala que las acciones deben ser explicadas con base en las emociones experimentadas por el sujeto ante las vivencias del rechazo. Los sentimientos en conjunto representan reacciones afectivas ante el éxito o el fracaso de los proyectos. Se generan sentimientos negativos cuando es rechazado o negado el comportamiento del sujeto, impidiendo que se cumpla la acción planeada por él. Es ahí donde Honneth encuentra la fuente del impulso motivacional ya que, debido a la necesidad permanente de reconocimiento del otro para la afirmación del sujeto, los sentimientos negativos se traducen en búsqueda de un nuevo obrar, es decir, en una acción.

Tanto Rosaldo como Honneth identifican la fuente de la acción en la dimensión emotiva de los sujetos.<sup>1</sup> Las emociones y los sentimientos no se producen en el vacío; existen en el contexto de las estructuras sociales que implican ciertos mandatos (Hochschild, 1983). Si en una sociedad determinada se autorizan o impulsan ciertas actividades o ideas, su realización genera emociones positivas: alegría, júbilo, tranquilidad, bienestar, sosiego. A la inversa, si se incumple total o parcialmente el

<sup>1</sup> En el contexto latinoamericano se sugiere consultar el libro de Myriam Jimeno, *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*, publicado en 2004, para comprender a las emociones como expresiones sociales modeladas por el ambiente sociocultural específico y atravesadas por las condiciones de la estructura de cada sociedad, que generan y justifican ciertas acciones violentas.

rol asignado, aparecen emociones negativas como la ira, la culpa, la frustración, la angustia. La línea no es tajante y frecuentemente surgen emociones positivas y negativas en distintos momentos de un mismo periodo, incluso en un mismo día; por ejemplo, la frustración de no poder estar con los hijos coexiste con la tranquilidad de poder enviarles dinero para su manutención. Algunos sentimientos –por ejemplo, la culpa– pueden ser determinados por ideologías como la de género, que impone un modelo específico de ejercer la maternidad. Las familias, la comunidad, las instituciones e incluso los hijos –quienes también han incorporado esta ideología– refuerzan sensiblemente las emociones negativas de las mujeres que, como las migrantes centroamericanas, tienen que buscar un trabajo remunerado fuera del hogar e incluso del país. ¿Cómo se articula la violencia generada por la desigualdad de género experimentada por las mujeres centroamericanas en los diferentes espacios y etapas de su proceso migratorio?; ¿cuáles son las acciones que realizan para enfrentar tales emociones, que suelen ser negativas?

#### *VIOLENCIA Y EXPERIENCIAS EMOCIONALES DE LAS MUJERES CENTROAMERICANAS*

En este apartado nos dedicaremos a describir y analizar, con base en las narraciones de mujeres migrantes centroamericanas, cómo una ola de emociones generada por situaciones de violencia en múltiples dimensiones, formas, espacios –lugares de origen, tránsito y destino– y etapas de su proceso migratorio, las impulsa a tomar decisiones y realizar ciertas acciones para seguir adelante.

En este punto conviene hacer algunas precisiones de orden metodológico. Como se señaló en la “Introducción”, el trabajo de campo se realizó en 2012 en la ciudad de Houston, Texas. Para encontrar a las informantes tuve el apoyo de personas clave: el pastor de una iglesia protestante, la directora de la Casa del Migrante Juan Diego, dos profesores de un

centro comunitario y una mujer guatemalteca que se dedica al activismo para mejorar las condiciones de vida de la comunidad centroamericana. Gracias a estas personas pude entrevistar a 17 mujeres centroamericanas –guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas–, de las cuales diez tenían a algunos o a todos sus hijos en sus lugares de origen y siete tuvieron hijos después de haber llegado al destino migratorio. A través de su historia de vida pude recoger información sobre los motivos de la migración, la trayectoria –que abarca la partida, el recorrido, la llegada y el proceso de integración en la sociedad receptora–, la organización familiar antes y después de la migración, etcétera.

El apartado se centra en el tema de la violencia que se observa en distintos lugares, etapas y aspectos de la vida de estas mujeres. Los sitios donde se realizaron las entrevistas variaron según la disposición de la persona entrevistada; a veces se realizaron en un espacio público, como la iglesia o la Casa del Migrante, y otras las informantes me invitaron a sus casas para compartir su experiencia. Todas las entrevistas, excepto una, se llevaron a cabo en una sola sesión, en promedio de una hora y media. Los siguientes hallazgos de la violencia contra las mujeres migrantes se presentan de acuerdo con la trayectoria: lugares de origen, tránsito y destino.

### *Lugares de origen*

En el lugar de origen, las mujeres centroamericanas enfrentan violencia estructural derivada de la desigualdad social y económica en distintos ámbitos de vida. Las cifras que muestra el Índice de Desigualdad de Género a partir de tres dimensiones –mercado laboral, empoderamiento, salud reproductiva– presentan, de manera objetiva y concreta, esta realidad. Guatemala, Honduras y El Salvador ocupan lugares debajo de la mitad en la lista de 187 países registrados en Naciones Unidas: 133, 120 y 107 respectivamente (PNUD, 2013: 157-158). Esto significa que las mujeres reciben una menor retribución por un trabajo igual, que siguen existiendo techos de cristal en

los ámbitos político y económico, que hay discriminación en el empleo y en los espacios educativos, y que la tasa de mortalidad materna sigue siendo alta.

En la esfera conyugal es notorio el establecimiento del matrimonio sin compromiso oficial, es decir, sin registro civil ni ceremonia religiosa. Este hecho fomenta la irresponsabilidad masculina respecto de la esposa y de sus hijos, produciendo una gran cantidad de hogares con jefatura femenina. En El Salvador, el 31% de los hogares es encabezado por una mujer (*de jure*); si se considera a una mujer como la principal aportante económica (*de facto*) esta cifra se incrementa al 38% (Arriagada, 2001: 25). Como hemos visto, las mujeres enfrentan distintas formas de desigualdad en el espacio laboral, especialmente en términos de salario. Por lo tanto, el incremento de los hogares encabezados por mujeres se traduce en el fenómeno llamado *feminización de la pobreza*. Una hondureña que lleva diez años en Houston explica las condiciones en las que se encontraba, y que la impulsaron a migrar:

Pues por la misma situación de que allá no hay trabajo no tenía casa, no tenía dinero y son cuatro niños los que yo tenía en Honduras. Ahorita me traje uno el año pasado y todavía me quedan tres en Honduras y son mi ilusión, mi razón de estar aquí. O sea, por ellos me vine, porque estaba yo casada y, este [...], me dejó embarazada el papá de los niños, quedé embarazada de la niña que tiene diez años, a ella la dejé bebita porque no tenía, pues allá el dinero es el lempira y no tenía yo ni un lempira para darles, me pedían, “dame”, allá decimos confites a los dulces, y fue muy duro dejar yo a mis hijos porque estaban más chiquillos. Ya hoy están un poquito más [...], pero es duro porque no tenía un techo, no tenía ni para la comida. Mi familia es muy pobre, no tienen [...]. Te angustias [llanto], no sabes qué hacer con tus hijos. No sabes qué darles, cuando tus hijos te piden, duele. Duele porque no tienes de donde, de donde darles a tus hijos, y yo dije “yo me tengo que ir”. Duele el amor de una madre, dejar a sus hijos atrás. Duele, duele [Guadalupe, hondureña, 44 años].

En esta situación, las mujeres se sienten angustiadas, desesperadas e impotentes —“no sabes qué hacer”— por no poder satisfacer las necesidades de su prole. El dolor de ver a sus hijos con hambre y no poder comprarles ni siquiera un dulce se vuelve insoportable.

Aparte de la violencia estructural, derivada de la pobreza aguda, las mujeres enfrentan la violencia directa en el ámbito doméstico, principalmente por parte de sus compañeros. En 2010, hubo seis mil denuncias de violencia contra las mujeres en El Salvador, de las cuales 4,097 fueron casos de violencia intrafamiliar (Urquilla, 2010a: 7). Guatemala también ha reportado un claro incremento en la denuncia de la violencia de género, que en 2010 llegó a 42,862 casos de mujeres violentadas en el hogar (Urquilla, 2010b: 4). La violencia de pareja a veces se vuelve tan severa que las mujeres temen perder su vida:

[...] yo venía huyendo de la persona [mi expareja]; yo sabía que tenía que escapar de ahí, librar mi vida, porque yo sabía que si no, esa persona de todas maneras me iba a matar. No, si en la última vez que tuvimos el último problema, no me mató por puro milagro de Dios, pura misericordia de Dios, y entonces mis padres de ver que ellos fueron testigos [...]. Mi papá le puso hasta una denuncia allá [en Guatemala] en la policía, pero ni hicieron nada, nunca hicieron nada y yo, pues no me dejaba, yo no me podía separar de él. Cuando me separé yo salí, nomás hice una carta cuando la persona no estaba, se fue a trabajar y agarré mi ropita y ya me fui, y mi niña [Vania, guatemalteca, 47 años].

El miedo a la violencia ejercida por la pareja no es exagerado. Literalmente Vania sentía la amenaza de ser asesinada por su compañero –“no me mató por puro milagro de Dios”– y por eso tuvo que tomar una decisión drástica: abandonar su país.

Esta forma de violencia directa –la cual puede catalogarse como física, según se señaló en el primer apartado– se combina siempre con la psicológica. Existe denigración constante de la personalidad de la mujer por parte de su compañero, y esa situación le hace imposible continuar su vida cotidiana en su lugar de origen. Una mujer guatemalteca explica cómo sufría el constante maltrato psicológico por parte de su expareja:

[...] el primer marido que yo tuve me quitó a mis hijos y hablaba mucho mal de mí, decía que yo era una prostituta. Yo hubiera preferido a mi amante, que no a él, pero en ese tiempo yo no estaba viviendo con él. Ya me había separado de él, pero no estaba viviendo con él, y él me quitó a mis niños, y como ya sabe muy bien que allá en Guatemala no hay como aquí que apoyan a la mujer. Él me humillaba muy feo y me aguanté a

vivir diez años con él; él era muy celoso, demasiado celoso, y como yo no me dejaba pegar, entonces verbalmente me humillaba, y para no estar oyendo eso que hablaba mal de mí, pues yo me vine para acá. Le dije a este muchacho que se había venido que me ayudara, que yo me quería venir para acá, porque no aguantaba lo que andaban hablando ya, y él dijo “pus sí”. De él tengo un niño, un niño de nueve, de un añito lo dejé en Guatemala y me vine para acá, pero por eso me vine, por eso que andaban diciendo de mí [Elena, guatemalteca, 43 años].

La violencia estructural derivada de las desigualdades sociales se combina con la directa, ya sea física, psicológica o ambas, generando situaciones sumamente difíciles para las mujeres. Las emociones y sentimientos múltiples —angustia, desesperación, impotencia y miedo— que experimentan son generalmente negativos, ya que las acciones planeadas han sido frustradas. Para algunas era imposible cumplir con su papel de madre mediante la provisión de los bienes materiales necesarios para la sobrevivencia de hijos e hijas; otras ni siquiera podían ejercer su maternidad, por haber sido despojadas de sus vástagos, y otras más se encontraban en una situación crítica por la amenaza de muerte.

### *Lugares de tránsito*

Muchas mujeres centroamericanas optan por tomar el tren de carga llamado *La Bestia*, ya que es la forma más económica de atravesar el territorio mexicano y llegar a la frontera con Estados Unidos. El uso de autobús también es considerado por algunas migrantes, pero implica un gasto significativo y alta probabilidad de encontrar retenes y enfrentar la consecuente solicitud de identificación. La representación social sobre los extranjeros que intentan cruzar la frontera entre México y Estados Unidos como terroristas y amenaza a la seguridad nacional de la Unión Americana se traduce en una relación de desigualdad aguda, que en sí misma constituye violencia simbólica. La otredad extraña, ajena y no deseable, creada a través de los discursos políticos y mediáticos después del 11 de septiembre de 2001, está impregnada en los comportamientos tanto de los y las migrantes centroamericana-

nos/as como en los de los actores que se involucran en el negocio de su traslado.

Los desplazados optan por la clandestinidad y viven con el miedo de ser descubiertos y deportados. Están conscientes de no ser bienvenidos. Los maquinistas del tren, policías de diferentes niveles –municipal, estatal y federal–, agentes de migración, grupos del crimen organizado, e incluso algunos ciudadanos que habitan en el territorio mexicano son cómplices en la fabricación de un clima de violencia y miedo para la población migrante centroamericana. El viaje, sobre todo en tren, está lleno de violencia: los robos y *mordidas* van vaciando el bolsillo de quienes se aventuran en el recorrido. Al miedo de ser descubiertos y deportados por la oficina de migración se añade el de ser secuestrados por los grupos del crimen organizado. Cuando son perseguidos y capturados por la autoridad migratoria o la policía local, el trato que reciben no corresponde al que todos los seres humanos merecen. Si caen en manos de secuestradores, el nivel de violencia que pueden sufrir es inimaginable.

Robos, extorsión, secuestros y la amenaza de ser descubiertos y deportados son formas de violencia ejercidas contra hombres y mujeres migrantes. Sin embargo, la condición de género redefine la vulnerabilidad frente a la violencia sexual. Durante todo el trayecto, desde la salida del lugar de origen, está presente el miedo de ser abusadas sexualmente. Algunos estudios señalan que seis de cada diez mujeres son violadas en su trayecto migratorio (Belausteguigoitia y Melgar, 2008; Amnistía Internacional, 2010). Debido al gran peligro que deben enfrentar los/as migrantes frecuentemente se mueven en grupo, pero siempre existe la posibilidad de que las mujeres sufran el abuso de sus propios compañeros. En ocasiones, ellas mismas toman la iniciativa de negociar con alguno de los hombres para que las proteja de los demás, a cambio de ser su pareja sexual en el camino. Otras veces estas mujeres son utilizadas para negociar con diferentes actores sociales que abusan de la población migrante indocumentada. Existe una palabra para esta forma de “pago”: *cuer-*

*pomatic*, que se asocia con el cajero automático (Álvarez, 2010). Mientras que éste es una máquina que da dinero, el cuerpo femenino sirve como moneda para adquirir el derecho de avanzar. Los integrantes del grupo llegan al acuerdo de que, cuando se les exija un pago a cambio de dejarlos pasar, las mujeres que lo integran pagarán con su cuerpo. A veces ellas se preparan antes de comenzar su ruta migratoria para disminuir las posibles consecuencias del evento: toman anti-conceptivos. En este clima de violencia, la cosificación del cuerpo femenino es evidente y toda agresión sexual contra las mujeres está *naturalizada*, incluso por ellas mismas.

¿Por qué siguen migrando?; ¿qué las impulsa a seguir un trayecto lleno de obstáculos? Podemos encontrar algunas pistas en la narrativa de una mujer salvadoreña, quien sufrió agresiones de diversa índole en el último tramo del trayecto migratorio:

Pues luego el mismo amor que yo le sentía a él [su esposo] y él hacia mí nos comunicamos nuevamente y llegamos a un acuerdo que dos años más iba a estar en este país él y él se iba a regresar. Pero lastimosamente en ese transcurso de los dos años que nos dimos mi mamá falleció, entonces [...] tomé la decisión de venirme [a Estados Unidos]. [...] Sí, fue muy difícil para mí [llanto], porque nadie le dice a uno realmente lo que uno va a pasar [...]. Pues para mí todo había sido [...], estaba perfecto desde que yo salí en avión de mi país hasta México y a uno, pues, la persona que a uno lo trae, pues, este [...], ellos jamás le van a decir realmente los peligros a los que uno se expone [...]. Pues un día antes en la noche que ya nos tocaba venirnos con esa persona [mujer] para que nos pasara el desierto, a mí me picó un animal, una culebra, [...] pero ahí llegaba un señor que ahora que me doy cuenta que estoy aquí [...], ese señor pertenecía a lo que eran los Zetas, porque yo escuchaba mucho que nombraban a esos tales Zetas [...]; le agradezco mucho que haya sido muy sincera conmigo porque me dijo ella que al día siguiente se iba a venir mi grupo para acá. Me dijo: “si tú no te sientes bien, no te vas a ir mañana con todos”, me dijo con todos, “porque no puedes, no vas a tener fuerzas y además el señor que los va a llevar no te quiere llevar, no, el señor ese que tenía comunicación con los Zetas, él no quiere que tú te vayas, pero si tú te haces la fuerte –me dijo–, tú di que te sientes bien para que te vayas”. Pero yo realmente me sentía muy mal, me sentía muy débil, pero ya me empecé a preocupar y me empecé a poner nerviosa de pensar que de alguna manera uno siente como un poco de

amistad, no sé, con las personas con que uno viene, entonces sí yo decía “cómo me voy a quedar yo aquí sola” [Celia, salvadoreña, 35 años].

La narración de Celia nos provee con material interesante para analizar la fuerza de las emociones con las que se enfrenta una situación crítica en la vida humana. Las circunstancias en las que se encontraba parecían apuntar a un final trágico: en primer lugar, estuvo a punto de perder la vida debido al ataque de una culebra venenosa, el cual la dejó en un estado físico sumamente delicado; en segundo lugar, se percibe que ella y otros que formaban el grupo para el cruce de la frontera habían sido secuestrados o, por lo menos, estaban en manos de alguien que mantenía contacto con un grupo del crimen organizado: los Zetas; finalmente, corría el peligro de caer en manos de un tratante de mujeres: “el señor ese que tenía comunicación con los Zetas, él no quiere que tú te vayas”. Lo que impulsó a Celia para continuar el camino deriva de sus emociones y sentimientos hacia seres queridos. La amistad que empezaba a sentir por el grupo con el que había caminado durante días, el amor por su pareja y el compromiso de cumplir con su papel socialmente asignado y personalmente asumido —esposa y/o madre— le dieron fuerza para revertir cualquier situación adversa en el camino.

### *Lugares de destino*

La violencia que enfrentan las mujeres migrantes centroamericanas no termina al llegar a su destino final. Ellas parten de su lugar de origen en busca del *sueño americano*, con el objetivo de salir de la pobreza o liberarse de una relación de pareja violenta y alcanzar la vida digna que todos los seres humanos merecemos tener. Sin embargo, el suelo estadounidense no las recibe con los brazos abiertos. Existen diversos mecanismos de exclusión.

La violencia simbólica implicada en concebir a esta población no deseada como “amenaza” a la seguridad social se traduce en diversas formas de violencia estructural. En primer lugar, aunque las migrantes centroamericanas consigan in-

gresar al territorio estadounidense, el mercado laboral donde supuestamente cumplirían su *sueño* no está abierto completamente para ellas. Debido a su estatus migratorio indocumentado no pueden acceder a los empleos bien remunerados: son explotadas laboralmente, realizan tareas no calificadas –independientemente de la preparación o la profesión que tengan antes de migrar– y reciben una remuneración raquítica. Las mujeres enfrentan además la segregación del mercado laboral por género, lo cual se traduce en salarios aún más bajos. Muchas veces las condiciones de trabajo son inadecuadas, pero no pueden protestar o denunciar por miedo a ser deportadas y, sobre todo, por la necesidad de solventar los gastos en ambos lados de la frontera:

[...] a mí a veces me han dado 27, 30 cuartos. Mi espalda, no [...], a veces traigo mi columna que creo que ya me estoy quedando jorobada, por el cansancio que mantengo en mi espalda, tendiendo camas, lavando baños todo el día [...]. Y a veces el jefe no nos pone tanta presión, la que nos pone presión es la muchacha encargada de la lavandería, ella sí quiere [...]. Entonces hay hora de entrada pero de salida no hay y a veces para que mi cheque salga más o menos, para que mi cheque pueda solventar pagar renta y *billes*, tengo que trabajar por lo menos 90, 98 horas [a la semana]. [...] No, no me arrepiento, es una bendición haber llegado hasta aquí porque poquito, como sea, pero he ayudado a mis hijos. Tal vez no han tenido gran cosa, pero sí les estoy ayudando con sus estudios. Porque si estuviéramos allá, Dios abre puertas donde sea, pero allá cuando ya uno llega a los treinta ya nadie te quiere dar trabajo. Cuando uno no es profesional, no tienes una carrera [...]; trabajé un tiempo en las maquilas. Son de pura gente de Japón y trabajé, y lo primero que preguntan cuando te hacen la entrevista es la edad, la edad cuenta, no quieren gente con más de treinta años, es bien difícil. En nuestros países es muy difícil [Guadalupe, hondureña, 44 años].

La segregación laboral por la condición de mujer y migrante indocumentada es expresión de una violencia estructural que contiene una carga simbólica muy fuerte; implanta la idea de que estas personas son necesarias, pero no son deseadas, por lo cual deben permanecer invisibles para no ser identificadas. Se trata de una forma de violencia psicológica que determina la percepción de sí mismas e incrementa el miedo a ser

descubiertas y deportadas, que se convierte en permanente y cotidiano. No pueden encontrar paz en su vida mientras cargan con el estigma de ser indocumentadas.

La violencia de género continúa en el lugar de destino. La relación de pareja –sea la continuación de una previamente interrumpida o una nueva– suele convertirse en una carga adicional para las mujeres, al interior de la situación de por sí adversa de sus procesos migratorios. Se supone que la aplicación de leyes relacionadas con la violencia de género es más efectiva en Estados Unidos. Sin embargo, se ejerce en un ámbito íntimo y muchas mujeres no se atreven a denunciar, debido a la vergüenza de ser golpeadas y también al miedo de ser descubiertas y deportadas. La violencia de pareja continúa hasta que ellas toman la decisión de terminar la relación o alguna causa de fuerza mayor produce la separación física. Es muy ilustrativa la narración de Vania, cuya segunda pareja fue deportada a Guatemala por una infracción. Gracias a ello, pudo recuperar cierta tranquilidad en su vida:

Él [su segunda pareja] era violento también, yo sufría mucha violencia con él [...]. No, yo ahorita estoy feliz porque estoy sola [risa]. No importa que estoy con mis hijas nada más, pero estoy feliz porque no tengo ningún yugo ahorita. No, yo estoy feliz, ya viví mucho de eso, ya no quiero vivir eso, ya ahora digo, “no, yo no estoy para soportarle nada a ningún diablo”, es lo que digo yo. No, ya no, mucho menos infidelidades porque, eso, infidelidades, me quedé hasta aquí con él, con el papá de ella, infidelidad, corajes, violencia también [Vania, guatemalteca, 47 años].

Como puede observarse, las mujeres migrantes centroamericanas no pueden librarse de las diferentes formas y dimensiones de la violencia, incluso después de haber llegado a su lugar de destino, donde pretendían alcanzar el *sueño americano*. Las condiciones laborales están lejos de ser adecuadas y respetables para un ser humano. El trato que reciben de la pareja tampoco varía mucho de cuando vivían en su propio país. Sin embargo, la sensación de alivio por poder cubrir las necesidades, por lo menos las materiales, de la prole que se encuentra en su lugar de origen, y la seguridad que les otorga su capaci-

dad económica para mantener a sus hijos sin la presencia de una figura masculina, les posibilita —en sus propias palabras— *seguir adelante*.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

La violencia que sufren las mujeres migrantes centroamericanas tiene múltiples formas (estructural, simbólica y directa) y resulta interminable (origen, tránsito y destino). Su proceso migratorio se caracteriza por un largo camino de violencia. En ese recorrido experimentan diversas emociones. Según sugieren autores como Rosaldo y Honneth, resulta importante analizar esta dimensión para comprender algunas acciones emprendidas por los sujetos; las emociones se convierten en fuerza motriz que impulsa los actos.

En el caso de las mujeres centroamericanas, la violencia estructural las hace sentir angustiadas, desesperadas e impotentes ante la situación de pobreza aguda; ello las empuja a tomar la decisión de migrar. Por otro lado, el sufrimiento psicológico y físico por el maltrato recurrente, así como el miedo a ser asesinadas por su pareja —y en consecuencia dejar a su prole huérfana— también las impulsa a seguir ese camino. En el trayecto las esperan diversos obstáculos. El nivel y la complejidad de la violencia son incluso más altos que en su tierra natal. La imagen de “no deseable” de la población centroamericana, construida por los gobiernos estadounidense y mexicano, genera un clima de adversidad a través de diversos actores que lucran con el negocio de la migración. Sin embargo, el amor y el deseo de vivir con sus seres queridos mantienen a estas mujeres en pie para seguir. El *sueño americano* está aún muy lejano, incluso en tierra estadounidense. Las violencias estructural y simbólica que se observan en múltiples formas de discriminación y exclusión hacia las migrantes centroamericanas no les permiten tener una vida tranquila ni buscar ascenso social. Sin embargo, intentan encontrar el lado positivo de la migración

y convencerse a sí mismas de que la decisión tomada fue correcta; sienten alivio y tranquilidad por mantener a la familia que se quedó en sus países. Ahora son personas seguras de sí mismas porque estar *en el otro lado*, aunque las condiciones laborales y sociales no sean amables para ellas, por lo menos les ofrece la capacidad económica de solventar los gastos cotidianos en los lugares de origen y destino.

La fuerza de las emociones no sólo genera ciertas acciones, también regula comportamientos humanos. Los actos observados en las mujeres centroamericanas entrevistadas tienen un fuerte compromiso moral con sus seres queridos, y eso les ha dado poder para continuar su camino. Cualquier rol —sea de madre o de esposa— contiene expectativas sociales a ser alcanzadas. Aunque en distintos grados, las personas las interiorizan e intentan cumplirlas. Cuando no lo logran, experimentan emociones o sentimientos negativos, y tratan de corregir la situación. Los compromisos que ellas tienen como mujeres, con distintos roles socialmente asignados, les han otorgado una fuerza extraordinaria para seguir adelante.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Soledad (2010). “Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia la migración indocumentada en tránsito en el espacio fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo-Tapachula-Huixtla-Arriaga”. Tesis de maestría en Antropología Social. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010). *Invisible Victims. Migrants on the Move in Mexico*. Londres: Amnesty International Publications. Disponible en: <<http://www.amnestyusa.org/research/reports/invisible-victims-migrants-on-the-move-in-mexico>> [Consulta: mayo de 2015].

- ARRIAGADA, Irma (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas (serie "Políticas Sociales" 57). Disponible en: <<http://archivo.cepal.org/pdfs/2001/S01121052.pdf>> [Consulta: mayo de 2015].
- BOURDIEU, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BELAUSTEGUIGOITIA, Marisa y Lucía Melgar (coordinadoras) (2008). *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- EL UNIVERSAL, "ONU urge atender hambre y pobreza contra migración", *El Universal* (4 de octubre de 2011). Disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/798638.html>>.
- FAIST, Thomas (2000). "Transnationalization in International Migration: Implications for the Study of Citizenship and Culture". *Ethnic and Racial Studies* 23 (2) (marzo): 189-222.
- FOUCAULT, Michel (2001). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- GALTUNG, Johan (1969). "Violence, Peace, and Peace Research". *Journal of Peace Research* 6, (3): 167-191.
- HOCHSCHILD, Arlie (1983). *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: University of California Press.
- HONNETH, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- JIMENO Santoyo, Myriam (2004). *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- KENT, George (2006), "Children as Victims of Structural Violence". *Societies without Borders* 1: 53-67.

- MENJÍVAR, Cecilia (2012). "Violencia en la vida de las mujeres en Guatemala". En *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología*, coordinado por Patricia Ravelo Blancas y Héctor Domínguez Ruvalcaba, 211-234. Ciudad de México: Eón-Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad de Texas en El Paso-Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies.
- OIM (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES) (2014) [en línea]. "Hechos y cifras (2014)". *Organización Internacional para las Migraciones*. Disponible en: <<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>> [Consulta: mayo de 2015].
- PNUD (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Disponible en: <[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013\\_es\\_completo.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013_es_completo.pdf)> [Consulta: julio de 2014].
- ROSALDO, Renato (2000). *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito: Abya-Yala.
- TORRES Falcón, Marta (2001). *La violencia en casa*. Ciudad de México: Paidós.
- URQUILLA, Jeannette (coordinadora) (2010a). "Feminicidio y violencia contra las mujeres en Honduras". *Boletina informativa del proyecto Construyendo Estrategias y Acciones frente al Feminicidio y la Violencia de Género contra las Mujeres en Centroamérica* 4 (julio-diciembre): 7. Disponible en: <[http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/boletina\\_UE\\_2-2010.pdf](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/boletina_UE_2-2010.pdf)> [Consulta: octubre de 2011].
- URQUILLA, Jeannette (coordinadora) (2010b). "Feminicidio y violencia contra las mujeres en Guatemala". *Boletina informativa del proyecto Construyendo Estrategias y Acciones frente al Feminicidio y la Violencia de Género contra las Mujeres en Centroamérica* 4 (julio-diciembre): 4. Disponible en: <[http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/boletina\\_UE\\_2-2010.pdf](http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/articulos/boletina_UE_2-2010.pdf)> [Consulta: octubre de 2011].